

762

1442

874131 /



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVE/NTM

103750-

5804

OFICINA
DE
PARTES

MAT.: Dispone modificaciones a las bases de licitación y aprueba respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-52-LR26 del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 1534/

LAS CONDES, 06 MAY 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026, de fecha 27 de enero de 2026, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.



CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1160 de fecha 06 de abril de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-52-LR26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de modificación a las Bases de Licitación y respuestas al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 30 de abril de 2026.

DECRETO:

1. MODIFÍCASE las Bases de Licitación Pública para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA

139

2

RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N°2345-52-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1160 de fecha 06 de abril de 2026, en el siguiente sentido:

Modificación N°1:

Se modifica el punto B.5.4., en el sentido de eliminar la letra k., y modificar el literal j., en el siguiente sentido:

DONDE DICE: "j. Debe considerar los pernos de anclaje y canastillo, y todo equipamiento necesario para que la";

DEBE DECIR: "j. Debe considerar los pernos de anclaje y canastillo, y todo equipamiento necesario para la instalación."

Modificación N°2:

Se modifica el apartado Anexo N°9 del punto A.4.2., en el siguiente sentido:

DONDE DICE: "Los oferentes deberán ofertar el plazo para la entrega de equipos, el cual no podrá exceder de 30 días corridos contados desde la notificación en el portal www.mercadopublico.cl del Decreto Alcaldicio que lo aprueba.";

DEBE DECIR: "Los oferentes deberán ofertar el plazo para Inicio del Servicio, en días enteros sin fraccionamiento o decimales, el cual no podrá ser inferior a 10 días corridos, ni exceder de 30 días corridos contados desde la notificación en el portal www.mercadopublico.cl del Decreto Alcaldicio que lo aprueba."

Modificación N°3:

Se agrega en el Anexo N°9, en el punto "NOTA" lo siguiente:

"Los oferentes deberán ofertar el plazo para Inicio del Servicio, en días enteros sin fraccionamiento o decimales, el cual no podrá ser inferior a 10 días corridos, ni exceder de 30 días corridos contados desde la notificación en el portal www.mercadopublico.cl del Decreto Alcaldicio que lo aprueba."

Modificación N°4:

Se modifica el punto B.5.6.19., en el siguiente sentido:

DONDE DICE: "El contratista deberá adquirir, instalar y configurar software de Base de datos existente por Microsoft SQL Estándar, MySQL, Postgresql, u otra equivalente...";

DEBE DECIR: "El contratista deberá adquirir, instalar y configurar software de Base de datos Microsoft SQL Estándar, MySQL, Postgresql, u otra equivalente..."



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Modificación N°5:

Se Modifica la letra b) del punto B.4.3.2., en el siguiente sentido:

DONDE DICE: "b) Actualización de todos los equipos que se detallan en la presente licitación, cada vez que exista una nueva versión de actualización, principalmente el VMS, siempre y cuando su actualización no ocasione fallas en el sistema u operación defectuosa, debiendo ser aprobado por el Supervisor Municipal y/o Inspector Técnico Municipal.";

DEBE DECIR: "b) Actualización de todos los equipos y software que se detallan en la presente licitación, cada vez que exista una nueva versión de actualización, principalmente el VMS Milestone Xprotect Corporate y Neural Labs, siempre y cuando su actualización no ocasione fallas en el sistema u operación defectuosa, debiendo ser aprobado por el Supervisor Municipal y/o Inspector Técnico Municipal."

Modificación N°6:

Se modifica el Anexo N°3-A, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD	PRECIO ITEM OFERTADO EN \$ (IVA incluido de aplicar)
1	Adquisición de Postes octagonales de 15 metros para punto de cámara, según lo establecido en el punto B.5.4., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
2	Obras civiles, instalación y conexión de Postes octagonales de 15 metros, según lo establecido en el punto B.5.3., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
3	Adquisición de Postes octagonales de 18 metros para punto de cámara, según lo establecido en el punto B.5.4., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
4	Obras civiles, instalación y conexión de Postes octagonales de 18 metros, según lo establecido en el punto B.5.3., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
5	Adquisición de brazos de 3 metros, según lo establecido en el punto B.5.5., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
6	Adquisición de brazos de 5 metros, según lo establecido en el punto	VALOR ÚNICO	1	\$_____.

	B.5.5., de las presentes bases.			
7	Adquisición de Cámaras Lectoras de Placas Patentes con Radar de Velocidad, según lo establecido en el punto B.5.6.1., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
8	Adquisición de Cámaras Lectoras de Placas Patentes, según lo establecido en el punto B.5.6.2., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
9	Adquisición de Cámaras Fijas, según lo establecido en el punto B.5.6.3., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
10	Adquisición de Cámaras PTZ, según lo establecido en el punto B.5.6.4., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
11	Adquisición de Botón de Pánico SOS, según lo establecido en el punto B.5.6.5., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
12	Adquisición de Antenas Punto a Punto, según lo establecido en el punto B.5.6.6., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
13	Adquisición de Estación Base, según lo establecido en el punto B.5.6.7., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
14	Adquisición de Suscriptor de Estación Base, según lo establecido en el punto B.5.6.8., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
15	Adquisición de Switch Industrial con Fuente de Poder, según lo establecido en el punto B.5.6.9., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
16	Adquisición de Gabinete de Acero, según lo establecido en el punto B.5.6.10., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
17	Adquisición de Tableros Eléctricos, según lo establecido en el punto B.5.6.11., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.



138

4

18	Adquisición de UPS para Puntos de Cámaras, según lo establecido en el punto B.5.6.12., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
19	Adquisición de Servidor de Software de Lectura de Placas Patentes, según lo establecido en el punto B.5.6.13., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
20	Adquisición de Servidor de Software de Administración de Video, según lo establecido en el punto B.5.6.14., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
21	Adquisición de Desktop de Monitoreo de Cámaras, según lo establecido en el punto B.5.6.15., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
22	Adquisición de Monitor LED para Visualización de Cámaras, según lo establecido en el punto B.5.6.16., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
23	Adquisición de Joystick de Operación de Cámaras, según lo establecido en el punto B.5.6.17., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
24	Adquisición de VideoWall, según lo establecido en el punto B.5.6.18., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
25	Adquisición de Software de Motor de Base de Datos, según lo establecido en el punto B.5.6.19., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
26	Adquisición de Servidor de Mobile, según lo establecido en el punto B.5.6.20., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
27	Desarrollo e Integración para Plataformas de la Municipalidad	HORA HOMBRE	1	\$ _____.
28	Adquisición de kit de conmutador KVM marca TRENDNET modelo TK-423K, equivalente o superior	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.




30	Adquisición y Habilitación de Licencia de Milestone Xprotect Corporate	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
31	Adquisición y Habilitación de Licencia de Milestone Base One Year Care for Xprotect Corporate	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
32	Adquisición y Habilitación de Licencias Milestone One Year Care Plus for Xprotect Corporate Device	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
33	Adquisición y habilitación de Licencias Neural Labs Canal Neural Server LPR Free Flow – NSFF	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
34	Adquisición y habilitación de Licencias Neural Labs Pack clasificación color y marca – NS-PACK.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
35	Adquisición y habilitación de Pack Soporte Neural Labs por cámara LPR- PACK-SOP-PEM.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
36	Adquisición y habilitación de Licencias eural Labs Analítica “no plate” - NSNO-PAT.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
37	Adquisición y habilitación de Licencias Neural Labs Actualización de Software SOFT-MAT por 1 año.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.

DEBE DECIR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CANTIDAD	PRECIO ITEM OFERTADO EN \$ (IVA incluido de aplicar)
1	Adquisición de Postes octagonales de 15 metros para punto de cámara, según lo establecido en el punto B.5.4., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
2	Obras civiles, instalación y conexión de Postes octagonales de 15 metros, según lo establecido en el punto B.5.3., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.

ml

3	Adquisición de Postes octagonales de 18 metros para punto de cámara, según lo establecido en el punto B.5.4., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
4	Obras civiles, instalación y conexión de Postes octagonales de 18 metros, según lo establecido en el punto B.5.3., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
5	Adquisición de brazos de 3 metros, según lo establecido en el punto B.5.5., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
6	Adquisición de brazos de 5 metros, según lo establecido en el punto B.5.5., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
7	Adquisición de Cámaras Lectoras de Placas Patentes con Radar de Velocidad, según lo establecido en el punto B.5.6.1., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
8	Adquisición de Cámaras Lectoras de Placas Patentes, según lo establecido en el punto B.5.6.2., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
9	Adquisición de Cámaras Fijas, según lo establecido en el punto B.5.6.3., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
10	Adquisición de Cámaras PTZ, según lo establecido en el punto B.5.6.4., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
11	Adquisición de Botón de Pánico SOS, según lo establecido en el punto B.5.6.5., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
12	Adquisición de Antenas Punto a Punto, según lo establecido en el punto B.5.6.6., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.
13	Adquisición de Estación Base, según lo establecido en el punto B.5.6.7., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$_____.



mf

14	Adquisición de Suscriptor de Estación Base, según lo establecido en el punto B.5.6.8., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
15	Adquisición de Switch Industrial con Fuente de Poder, según lo establecido en el punto B.5.6.9., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
16	Adquisición de Gabinete de Acero, según lo establecido en el punto B.5.6.10., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
17	Adquisición de Tableros Eléctricos, según lo establecido en el punto B.5.6.11., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
18	Adquisición de UPS para Puntos de Cámaras, según lo establecido en el punto B.5.6.12., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
19	Adquisición de Servidor de Software de Lectura de Placas Patentes, según lo establecido en el punto B.5.6.13., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
20	Adquisición de Servidor de Software de Administración de Video, según lo establecido en el punto B.5.6.14., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
21	Adquisición de Desktop de Monitoreo de Cámaras, según lo establecido en el punto B.5.6.15., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
22	Adquisición de Monitor LED para Visualización de Cámaras, según lo establecido en el punto B.5.6.16., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
23	Adquisición de Joystick de Operación de Cámaras, según lo establecido en el punto B.5.6.17., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.



Handwritten signature

24	Adquisición de VideoWall, según lo establecido en el punto B.5.6.18., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
25	Adquisición de Software de Motor de Base de Datos, según lo establecido en el punto B.5.6.19., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
26	Adquisición de Servidor de Mobile, según lo establecido en el punto B.5.6.20., de las presentes bases.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
27	Desarrollo e Integración para Plataformas de la Municipalidad	HORA HOMBRE	1	\$ _____.
28	Adquisición de kit de conmutador KVM marca TRENDNET modelo TK-423K, equivalente o superior	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
30	Adquisición y Habilitación de Licencia de Milestone Xprotect Corporate	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
31	Adquisición y Habilitación de Licencia de Milestone Base One Year Care for Xprotect Corporate	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
32	Adquisición y Habilitación de Licencias Milestone One Year Care Plus for Xprotect Corporate Device	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
33	Adquisición y habilitación de Licencias Neural Labs Canal Neural Server LPR Free Flow – NSFF	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
34	Adquisición y habilitación de Licencias Neural Labs Pack clasificación color y marca – NS-PACK.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
35	Adquisición y habilitación de Pack Soporte Neural Labs por cámara LPR-PACK-SOP-PEM.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
36	Adquisición y habilitación de Licencias eural Labs Analítica "no plate" - NSNO-PAT.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.



138

37	Adquisición y habilitación de Licencias Neural Labs Actualización de Software SOFT-MAT por 1 año.	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
38	Adquisición y Habilitación de Licencias Milestone Six Month Care Plus for Xprotect Corporate Device	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
39	Adquisición y Habilitación de Licencias Milestone Four Month Care Plus for Xprotect Corporate Device	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.
40	Adquisición y Habilitación de Licencias Milestone One Month Care Plus for Xprotect Corporate Device	VALOR ÚNICO	1	\$ _____.

2. En todo lo demás se mantiene vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1160 de fecha 06 de abril de 2026.

3. **APRUÉBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE CÁMARAS E INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”, ID N°2345-52-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	08-04-2026 08:20:21	Buenos días. Agradeceremos subir los anexos en formato editable. Gracias.	Se informa que los anexos en formato editable serán puestos a disposición de los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl .
2	09-04-2026 12:39:12	En cuanto a la experiencia a acreditar en el Anexo N°8, se entiende que se trata de contratos exclusivamente de mantención de cámaras en espacios públicos, con servicios mensuales recurrentes, similares a lo solicitado, lo que sería distinto a contratos de instalación de cámaras con una garantía técnica asociada (lo que se considera en el otro anexo de	Se requiere acreditar experiencia por concepto de mantenimiento de cámaras de videovigilancia en espacios públicos. Remitirse a lo establecido en el punto A.4.2 de las Bases Administrativas, la experiencia deberá ser acreditada mediante contratos, órdenes de compra, decretos o certificados.

278

		experiencia, el N°7). Por favor confirmar	
3	09-04-2026 15:47:28	En las bases técnicas, punto B.8.a se plantea el requerimiento de integración de videoporteros gestionados por Milestone, hacia el CAD de la municipalidad. Luego se describe las características de una API. ¿Esta API es la que posee el CAD actual hacia el cual hay que integrarse, o se refiere a que el contratista debe desarrollar una API (Milestone) para la integración? En cualquiera de los casos, por favor se pide confirmar que CAD actual cuenta con un API operativa y documentada, que la Municipalidad dispondrá de los accesos al API del CAD para así poder insertar los eventos, y que cualquier desarrollo que hubiera que hacer desde el lado del CAD será de responsabilidad de la Municipalidad.	La Municipalidad cuenta con una API para la integración con el CAD de Seguridad. Los antecedentes de la estructura de la API serán proporcionados al adjudicatario. Remítase a lo establecido en el punto B.8. de las Bases Técnicas.
4	09-04-2026 15:48:37	¿No se requiere considerar en la oferta económica mensual el proporcionar licencias SOFT MAT, actualizaciones y soporte de la plataforma Neural Labs?	Como parte del servicio de mantenimiento, el Contratista deberá mantener todo el equipamiento y software descrito en las bases. Remítase a lo establecido en el punto B.4.1., de las presentes bases de licitación
5	09-04-2026 15:57:45	Por favor se pide confirmar que la experiencia a acreditar en los Anexos N°7 y N°8 deben corresponder a proyectos y servicios ejecutados 100%, con recepción del mandante, y no proyectos/contratos en proceso o no llevados a cabo.	Debe encontrarse en ejecución o haya sido ejecutado durante el período indicado en las bases
6	09-04-2026 17:10:50	Bases Técnicas B.5.4 POSTES, letra k indica que la Municipalidad realiza la fundación, pero en el B.5.3 dice que el contratista realizará la fundación. Por favor aclarar	Remítase a la modificación de las bases de licitación.




7	09-04-2026 17:12:11	Bases Técnicas B5.4 POSTES letra k indica diámetro base de 200mm, pero esto corresponde a un poste de 12 metros. Por favor indicar diámetros base correctos tanto para postes de 15 como de 18 metros.	Diámetro Base igual o superior 200mm. Remítase a lo establecido en la letra c) del punto B.5.4., de las presentes bases de licitación
8	09-04-2026 17:12:47	¿Cuál es el plazo MINIMO evaluable para el inicio de servicio? ¿Puede ser cero días o fracción de un día?	No se exigen mínimo, remitirse a la modificación de las bases de licitación.
9	09-04-2026 20:28:09	el monto es estimado, por lo que se entiende que se aceptaran ofertas superiores al monto estimado, favor de confirmar	Remítase al punto A.1.2. de las Bases Administrativas.
10	16-04-2026 11:08:57	Buenos días, ¿se podran aceptar certificados de experiencias de instalacion y mantencion de sistemas de camaras tipo bullet fijadas en interiores, administradas por DVR o NVR?	Se requiere acreditar experiencia por concepto de mantenimiento de cámaras de videovigilancia en espacios públicos. Remitirse a lo establecido en el punto A.4.2 de las Bases Administrativas, la experiencia deberá ser acreditada mediante contratos, órdenes de compra, decretos o certificados.
11	16-04-2026 12:24:56	FAVOR SUBIR ANEXOS EN FORMATO WORD. GRACIAS!!!!	Remítase a la respuesta N°1
12	16-04-2026 12:28:01	EN ANEXO 3, respecto al llenado de la columna A. Es el valor por camara? GRACIAS	Corresponde al Precio mensual por el servicio de mantenimiento para un punto de cámara de la red de videovigilancia. Remítase a lo establecido en la descripción del ítem 1) del Anexo N°3, de las bases de licitación
13	16-04-2026 12:41:50	Con respecto a Póliza de responsabilidad civil , según bases se solicita con vigencia por 24 meses , en base a esto, se permite la entrega de una póliza a 12 meses con renovación automática hasta completar los 24 meses solicitados?	Si. Remítase a lo establecido en el punto A.2.3, en "Vigencia", de las Bases Administrativas.



14	16-04-2026 12:47:14	RESPECTO AL ANEXO 9, cual es el mínimo para iniciar el plazo. 1 día o se puede poner 0,1. FAVOR ACLARAR. es un tecnicismo que muchos usan. GRACIAS	Remítase a la respuesta N°8
15	16-04-2026 12:49:53	RESPECTO AL ANEXO 9, favor aclarar que se deben ingresar numeros enteros y no decimales. GRACIAS!!	Remítase a la respuesta N°8
16	16-04-2026 13:02:04	EN BASES TECNICAS SE INDICA MANTENCION A ESTACIONES DE TRABAJO. FAVOR INDICAR CUANTAS SON? GRACIAS	Corresponde a al menos 8 estaciones de trabajo. Remítase a lo establecido en la letra a) del punto B.4.3.2., de las presentes bases de licitación
17	16-04-2026 13:04:21	ACTUALMENTE EL MUNICIPIO MANTIENE CONTRATO DE MANTENCION CON UNA EMPRESA. ESA EMPRESA TIENE INFORMACION PRIVILEGIADA RESPECTO A LA COMPETENCIA. SE PIDE QUE SE ENTREGUE EL ULTIMO CATASTRO DE PUNTOS DE CAMARAS EN EL CUAL SE INDIQUE EL ESTADO DE CADA PUNTO.	En la primera visita o mantenimiento preventivo realizado a cada uno de los puntos de cámara considerados en la presente Licitación, el Contratista deberá realizar el levantamiento de inventario de todos los equipos que serán mantenidos durante toda la vigencia del contrato. Remítase a lo establecido en el punto B.4.1., de las presentes bases de licitación.
18	16-04-2026 13:09:32	RESPECTO B53 FUNDACIONES, existen lugares donde es imposible cumplir con esas fundaciones. Esto se analizara caso a caso?	Conforme a lo establecido en las Bases Técnicas de la presente licitación, los oferentes deberán dar cumplimiento a los requerimientos técnicos exigidos, incluyendo lo señalado en el punto B.5.3. Sin perjuicio de lo anterior, las condiciones específicas de implementación podrán ser evaluadas en terreno durante la ejecución del contrato, debiendo el contratista proponer soluciones técnicas que aseguren el cumplimiento de los objetivos del



			servicio, en conformidad con las Bases de Licitación.
19	16-04-2026 13:12:24	RESPECTO B53 FUNDACIONES, las medidas indicadas en letra A, no coincide con plano referencial. Favor aclarar	La imagen de la fundación es de carácter referencial. Remítase a lo establecido en la letra a) del punto B.5.3., de las presentes bases de licitación
20	16-04-2026 13:13:37	RESPECTO B53 FUNDACIONES, las memorias de calculo son para el momento, no para dejar como arbol de pascua los postes llenos de camaras. FAVOR ACLARAR RESPONSABILIDADES	Cualquier situación deberá ser analizada conforme a lo establecido en las bases y a la normativa aplicable. Remítase a lo establecido en el punto B.5.3., de las presentes bases de licitación
21	16-04-2026 13:14:22	RESPECTO B53 FUNDACIONES, favor indicar mecanica de suelo de las condes	Conforme a lo establecido en las Bases Técnicas de la presente licitación, no se contempla la entrega de estudios de mecánica de suelos por parte de la Municipalidad. En este sentido, será responsabilidad del contratista considerar, las condiciones del terreno y adoptar las soluciones técnicas necesarias para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación.
22	16-04-2026 13:23:37	EN ITEM B.5.6.19 Indica que se debe adquirir y luego indiac existente. FAVOR ACLARAR	Remítase a la modificación de las bases de licitación.
23	16-04-2026 13:27:51	RESPECTO AL ITEM B.6.5 indica que los certificados no son por persona individual. Algunos certificados son a personas y no empresa. Favor aclarar	El Contratista deberá acreditar, como mínimo, las siguientes certificaciones técnicas por equipo de trabajo (no por persona individual). Remítase a lo establecido en el punto B.6.5., de las presentes bases de licitación,
24	17-04-2026 09:40:27	con respecto a anexo 7 y 8 para demostrar experiencia, se puede presentar la misma OC en ambos	En este sentido, se podrá presentar un mismo documento (orden de compra, contrato u otro) en ambos



138

		anexos si esta contiene dentro del trabajo realizado Instalación y Mantención?	anexos, siempre que éste permita acreditar de manera clara y verificable tanto la experiencia en instalación como en mantenimiento, según corresponda a cada anexo. Remítase a lo establecido en el apartado Anexo N°7 y Anexo N°8 del punto A.4.2., de las presentes bases de licitación
25	17-04-2026 09:48:54	"Para acreditar la experiencia declarada y ser considerados en la evaluación, los oferentes deberán presentar copia de contratos, decretos, órdenes de compra o certificados emitidos", consulta se puede presentar cualquiera de los documentos solicitados? basta con la entrega de 1 de los documentos descritos para cumplir con la acreditación?	Sí, Remítase a lo establecido en el punto A.4.2., de las Bases de Licitación.
26	17-04-2026 10:00:19	¿Se entregará a los oferentes adjudicados un esquema de red detallado (L2/L3) o topología lógica que muestre la interconexión exacta entre las cámaras en vía pública, el nodo en Cerro Calán y los servidores en Patagonia N°29?	Los antecedentes técnicos detallados necesarios para la correcta ejecución del servicio serán proporcionados al adjudicatario durante la etapa de implementación del contrato, en la medida que sean requeridos para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación.
27	17-04-2026 10:00:29	Respecto a los 17 nodos de fibra óptica existentes, ¿Se entregará la planimetría de los hilos oscuros, rutas, y mufas existentes para su correcto seguimiento ante cortes?	Los antecedentes técnicos detallados necesarios para la correcta ejecución del servicio serán proporcionados al adjudicatario durante la etapa de implementación del contrato, en la medida que sean requeridos para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación. Remítase a lo establecido en el apartado desconexión de nodos de enlace de fibra óptica del punto B.4.1.2., de las presentes bases de licitación



278

28	17-04-2026 10:00:35	El punto B.4.1 señala que el mantenimiento incluye la red de fibra óptica, pero el cuadro de desconexión indica que las fallas de conexiones de fibra óptica son derivadas a "otra empresa contratista". ¿Cuál es la frontera exacta de responsabilidad física y lógica del adjudicatario sobre los enlaces de fibra óptica?	Remítase a lo establecido en el apartado desconexión de nodo de fibra óptica del punto del punto B.4.1.2., de las presentes bases de licitación.
29	17-04-2026 10:00:41	En los enlaces inalámbricos Radwin mencionados, ¿Existe actualmente línea de vista despejada confirmada, o el contratista deberá lidiar a su costo con obstrucciones vegetales o estructurales sobrevinientes?	La municipalidad será responsable de gestionar las podas necesarias para el correcto funcionamiento de la red inalámbrica. Cualquier situación adicional deberá ser analizada conforme a lo establecido en las bases y a la normativa aplicable. Remítase a lo establecido en el último párrafo del punto B.4.3.4.2., de las presentes bases de licitación.
30	17-04-2026 10:00:47	Para el mantenimiento de las 5 estaciones base en la torre de Cerro Calán, ¿Existen restricciones de horario u autorizaciones previas externas para el ingreso de las cuadrillas, o se permite el acceso expedito 24/7 ante caídas críticas?	Se permitirá el acceso expedito 24/7 ante caídas críticas. Los antecedentes técnicos detallados necesarios para la correcta ejecución del servicio serán proporcionados al adjudicatario durante la etapa de implementación del contrato, en la medida que sean requeridos para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación.
31	17-04-2026 10:00:56	En Cerro Calán se menciona una torre de 48 metros. ¿Cuenta esta infraestructura con una línea de vida certificada y vigente que cumpla la normativa para asegurar el ascenso de nuestro personal técnico?	Sí, la torre de Cerro Calán cuenta con una línea de vida. Sin embargo, el contratista deberá utilizar el equipamiento necesario para la ejecución de trabajos en altura tales como arnés, cabo de vida, entre otros. Remítase a lo establecido en el punto B.4.1.1., de las presentes bases de licitación



121

32	17-04-2026 10:01:04	¿Se dispone de un detalle preliminar de la cantidad y tipo exacto de switches industriales, inyectores PoE y UPS instalados actualmente al interior de los gabinetes asociados a las 305 cámaras?	Los antecedentes técnicos detallados necesarios para la correcta ejecución del servicio serán proporcionados al adjudicatario durante la etapa de implementación del contrato, en la medida que sean requeridos para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación.
33	17-04-2026 10:01:11	¿En qué estado de hermeticidad se encuentran los gabinetes existentes? Si en el levantamiento inicial de 30 días se detectan gabinetes oxidados o perforados que ponen en riesgo la electrónica (IP66), ¿su reemplazo será costado por el municipio mediante el Anexo 3-A?	Si. Remítase a lo establecido en el punto B.5 de las Bases de Licitación.
34	17-04-2026 10:01:22	¿Se entregará un informe con el estado actual de las baterías de las UPS instaladas? Si en el primer mes un punto se apaga por batería agotada, ¿su reemplazo es con cargo al presupuesto de Trabajos Especiales?	Si. Remítase a lo establecido en el punto B.5 de las Bases de Licitación.
35	17-04-2026 10:01:30	Para asegurar una correcta mantención de la red inalámbrica de datos y servidores, ¿Garantiza el municipio la entrega formal de todas las contraseñas de administración nivel Root/Admin de los equipos Radwin, switches, cámaras y servidores al inicio del contrato?	Los antecedentes técnicos detallados necesarios para la correcta ejecución del servicio serán proporcionados al adjudicatario durante la etapa de implementación del contrato, en la medida que sean requeridos para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación.
36	17-04-2026 10:01:41	El punto A.1.1 señala que el mantenimiento abarcará 392 cámaras "de manera progresiva", pero el inventario actual (B.3.2) detalla solo 305 puntos físicos. ¿El cobro de los primeros meses se calculará efectivamente sobre los 305 puntos, facturándose los restantes 87 solo una	Se pagará la por la cantidad de puntos de cámaras efectivamente mantenidos. Remítase a lo establecido en el punto A.15, de las bases de licitación

		vez que el municipio los entregue formalmente instalados?	
37	17-04-2026 10:01:49	El punto B.6.1 establece el horario de trabajo de lunes a sábado de 08:00 a 20:00 hrs. Sin embargo, las "Fallas Graves" exigen resolución en un plazo máximo de 12 "horas corridas". ¿Si la falla se notifica un sábado a las 18:00 hrs, se suspende el cómputo de la multa durante la noche y el domingo, o el contratista está obligado tácitamente a tener personal en turnos 24/7?	Se podrán ajustar el horario acorde al tipo de trabajo a ejecutarse y su nivel de ruido o impacto que esto pueda tener en la población. Remítase a lo establecido en el punto B.6.1., de las bases de licitación
38	17-04-2026 10:01:58	La pérdida de comunicación en un nodo como Cerro Calán puede derivar en la caída de decenas de cámaras. ¿En este escenario, se aplicará la multa de 3 UTM por cada hora de atraso por el "sistema" como evento único, o la municipalidad multiplicará la multa por cada cámara desconectada en dicho nodo?	Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, las multas serán aplicadas en conformidad a las causales, condiciones y unidades de medida definidas en las Bases. En este sentido, la aplicación de multas se realizará de acuerdo con lo expresamente establecido en las Bases Técnicas y/o Administrativas, según corresponda al incumplimiento verificado.
39	17-04-2026 10:02:06	Se exige retirar equipos vandalizados o chocados en un máximo de 12 horas. Si en el lugar del suceso la autoridad policial o fiscalía prohíbe la alteración del sitio del suceso, ¿esto se considerará un eximente automático de la multa por retraso en el retiro?	Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, el contratista deberá dar cumplimiento a los plazos y condiciones del servicio, incluyendo los tiempos de respuesta definidos. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier situación excepcional que impida la ejecución de las labores por causas no imputables al contratista, deberá ser debidamente acreditada y será evaluada por la Municipalidad en el marco de lo establecido en las Bases de Licitación.



138

40	17-04-2026 10:02:12	El punto A.6.4.2 entrega 30 días para realizar un informe de inconvenientes inicial de la red. ¿Durante esos primeros 30 días corridos de estabilización técnica, se suspenderá la aplicación de multas por cumplimiento de SLA de solución a fallas?	No se requiere estabilización técnica. Cualquier situación deberá ser analizada conforme a la causa efectiva del incumplimiento y a la normativa aplicable. Remítase a lo establecido en el punto A.6.4.2., A.20., y A.21., de las presentes bases de licitación
41	17-04-2026 10:02:21	Se exige una integración API entre Milestone y el CAD en un plazo de 60 días. Si existen retrasos en la entrega de diccionarios de datos o en la certificación de las pruebas por parte del proveedor actual del software CAD, ¿se pausará el cómputo de este plazo para evitar la multa de 0,5 UTM diaria?	Cualquier situación deberá ser analizada conforme a la causa efectiva del incumplimiento y a la normativa aplicable. Remítase a lo establecido en el último párrafo del punto B.4.3.4.2., de las presentes bases de licitación
42	17-04-2026 10:02:29	Se prevé uso de camión pluma para alcanzar alturas de 12 a 18 metros en mantenciones. Si hay lluvias, nieve o ráfagas de viento peligrosas que impidan la operación segura del alzhombres según la ley, ¿este factor climático suspende de inmediato los tiempos de SLA (Fallas graves/menos graves) exigidos?	Cualquier situación deberá ser analizada conforme a la causa efectiva del incumplimiento y a la normativa aplicable. Remítase a lo establecido en el último párrafo del punto B.4.3.4.2., de las presentes bases de licitación
43	17-04-2026 10:02:32	Se prevé uso de camión pluma para alcanzar alturas de 12 a 18 metros en mantenciones. Si hay lluvias, nieve o ráfagas de viento peligrosas que impidan la operación segura del alzhombres según la ley, ¿este factor climático suspende de inmediato los tiempos de SLA (Fallas graves/menos graves) exigidos?	Cualquier situación deberá ser analizada conforme a la causa efectiva del incumplimiento y a la normativa aplicable. Remítase a lo establecido en el último párrafo del punto B.4.3.4.2., de las presentes bases de licitación
44	17-04-2026 10:02:43	El contratista debe tramitar permisos en la Dirección de Tránsito para trabajos en la vía pública. Si la tramitación municipal de estos permisos toma más tiempo que las horas de SLA dictadas para solucionar una falla de cámara, ¿este lapso es	El contratista será responsable de gestionar el permiso de ocupación de espacio público, por todo el periodo de contrato y sus prorrogas. Remítase al punto B.6.4 de las Bases de Licitación.



mf

		imputable al municipio eximiendo de multas al contratista?	
45	17-04-2026 10:02:51	El punto B.4.1 señala que si hay una falla de energía de CGE/Enel o contratistas externos de luminarias, se debe notificar. ¿El tiempo que demore Enel o el tercero en reponer la energía paraliza automáticamente nuestro reloj del SLA de reparación?	Remítase al punto B.4.1 de las Bases de Licitación.
46	17-04-2026 10:05:18	El punto A.15.1.1 letra b) exige presentar el comprobante de pago de multas del mes para autorizar el estado de pago. Si el contratista se encuentra apelando a la multa mediante sus descargos formales en el periodo de 5 días, ¿se le permitirá facturar de igual forma mientras se resuelve administrativamente la apelación?	Remítase a lo establecido en el punto A.15.1.1 de las Bases de Licitación.
47	17-04-2026 10:05:25	El punto B.4.1.3 exige contar con 4 tipos de cuadrillas diferentes. ¿Se requiere que este personal técnico trabaje de manera presencial y de dedicación exclusiva en la comuna, o pueden gestionar el mantenimiento bajo un modelo de centro de despacho dinámico?	No se requiere personal con dedicación exclusiva. Remítase a lo establecido en el punto B.6.5 de las bases de licitación
48	17-04-2026 10:05:31	En el punto B.6.5 literal a), se exige que el equipo de trabajo posea tres niveles de certificación Milestone: XCDE, XCIT, XCIE. Para dar cumplimiento a esto, ¿es válido presentar a un solo ingeniero integrador que posea simultáneamente las tres certificaciones, o deben ser profesionales distintos?	El Contratista deberá acreditar, como mínimo, las siguientes certificaciones técnicas por equipo de trabajo (no por persona individual). Remítase a lo establecido en el punto B.6.5., de las presentes bases de licitación,



778

49	17-04-2026 10:05:38	Para las labores eléctricas se solicita un "Técnico eléctrico certificado SEC". Considerando que existen redes de bajo voltaje, ¿Qué "Clase" de certificación específica exige el municipio (A, B, C o D)?	Técnico eléctrico certificado en SEC para TODAS las conexiones de energía necesarias. Remítase al punto B.5, letra h) de las Bases de Licitación.
50	17-04-2026 10:05:44	Se estipula un plazo de 15 días corridos para reemplazar personal, y su reemplazo debe igualar las certificaciones exigidas. Si un ingeniero certificado en Neural Labs o Milestone renunciara, perfiles que escasean en el mercado chileno, ¿cómo procederá la municipalidad si la búsqueda demora más de 15 días?	También remitir a A.21.
51	17-04-2026 10:05:50	Las bases establecen mantenimiento "correctivo". En caso de que se queme de imprevisto la placa electrónica madre de una PTZ (alto costo), o su motor de giro no sirva, ¿Este cambio se cobra obligatoriamente bajo un requerimiento del Anexo N°3-A (Trabajos Especiales) o se espera que el contratista lo reemplace a su pérdida bajo la "Oferta Económica" mensual?	Se deberá notificar al Supervisor Municipal y/o Inspector Técnico Municipal solicitando revisión del punto con conflicto. Remítase a lo establecido en el punto B.4.1., y B.5., de las bases de licitación
52	17-04-2026 10:05:57	Si es necesario realizar un trabajo de emergencia que contemple el uso de maquinaria pesada o repuestos tecnológicos no tipificados explícitamente en los 37 ítems del Anexo 3-A, ¿Cómo se valorizará administrativa y económicamente este trabajo correctivo para su cobro?	Deberá considerar todo lo necesario para dar cumplimiento a lo requerido
53	17-04-2026 10:06:04	El punto B.7 exige mantener el programa Care Plus de Milestone y Neural Labs. Al revisar la oferta económica, estas licencias figuran para cobro en el Anexo 3-A, Ítems 31 al 37. Dado que el presupuesto de 150 millones es eventual y "a demanda",	Se deberá notificar al Supervisor Municipal y/o Inspector Técnico Municipal solicitando revisión del punto con conflicto. Remítase a lo establecido en el punto B.4.1., y B.5., de las bases de licitación



[Handwritten signature]

		¿Cómo asegura el Municipio que emitirá la Orden de Compra para estas renovaciones de licenciamiento que exigen los fabricantes?	
54	17-04-2026 10:06:13	El contrato exige que la "Garantía de Fiel Cumplimiento" cubra el 5% del gasto mensual más el tope total de \$150.000.000 de trabajos especiales. Dado que la Municipalidad "no tiene obligación de gastar" el presupuesto de trabajos especiales, ¿es obligación constituir la garantía por este monto irreal íntegro desde el primer día, restando capacidad crediticia al oferente?	Se deberá notificar al Supervisor Municipal y/o Inspector Técnico Municipal solicitando revisión del punto con conflicto. Remítase a lo establecido en el punto B.4.1., y B.5., de las bases de licitación
55	17-04-2026 10:06:19	El punto A.15 señala que los precios se mantendrán fijos por 12 meses y luego se reajustarán por IPC. ¿Este reajuste del IPC afectará y beneficiará positivamente tanto a la "Oferta Económica" mensual plana (Anexo 3) como al listado unitario "a demanda" del Anexo 3-A?	Sí.
56	17-04-2026 10:06:25	El punto B.10.1 indica que se proporcionará "un servidor para la implementación del software de monitoreo de red" (NMS). ¿Se entregarán estos servidores físicos totalmente instalados con sus sistemas operativos, o es obligación del contratista adquirir las licencias Windows Server/Linux necesarias?	Se entregará un servidor físico para la implementación del software de monitoreo de red con sistema operativo. Remítase a lo establecido en el punto B.10.1., de las presentes bases de licitación
57	17-04-2026 10:06:32	El punto B.10.3 exige que el contratista provea un software "Libro de Servicio Digital". ¿Este software debe ser un desarrollo creado a la medida (desde cero), o se aceptan plataformas de gestión y ticketing Saas (ej. Zendesk, Jira, ServiceNow) pre-existentes en el mercado configuradas para este fin?	El contratista deberá proveer un software que permita dar cumplimiento a las funcionalidades exigidas para el "Libro de Servicio Digital", no un desarrollo a medida. Remítase al punto B.10.3 de las Bases de Licitación.




58	17-04-2026 10:06:38	En el subcriterio de Integridad (A.4.1), para personas jurídicas, se exige "documento que respalde el programa" y "antecedente de su difusión". ¿Existe algún formato en particular para este certificado o declaración, o basta con acompañar correos internos enviados a los trabajadores actuales con el manual de ética de la empresa?	Si, en el Anexo N°6. Remítase a lo establecido en el punto A.4.1 de las Bases de Licitación.
59	17-04-2026 10:06:46	El Anexo 4 (Pauta de Evaluación) señala que el mayor puntaje económico (65 puntos) se otorgará usando el monto de la "Oferta Económica". ¿Entiéndase que los valores que coticemos en el Anexo 3-A (Trabajos Especiales) NO se ingresarán en la fórmula matemática de evaluación para el cálculo de puntajes y sirven sólo como catálogo referencial de precios futuros?	es referencial y no se considerará para efectos de evaluación
60	17-04-2026 10:06:52	Existe una discrepancia respecto al Anexo N°9. El punto A.6.4.2 lo define como el Plazo ofertado para Inicio de Servicio, mientras que la tabla de evaluación y la descripción del propio Anexo N°9 indican que es el plazo para la entrega de equipos. Considerando que este es un contrato de mantenimiento, ¿a qué entrega de equipos se refiere exactamente este anexo?	Remítase a la modificación de las bases de licitación.
61	17-04-2026 10:06:59	Los puntos B.4.1.3 y B.6.5 exigen la conformación de cuadrillas con técnicos calificados y profesionales. A excepción del técnico eléctrico certificado SEC, ¿Exige la Municipalidad que estos trabajadores posean algún título académico formal de educación superior (universitario o instituto profesional) asociado al área de las telecomunicaciones o informática, o basta exclusivamente	No es exigencia título universitario o instituto profesional. Remítase a lo establecido en el punto B.6.5., de las bases de licitación



mf

		con que posean experiencia práctica y las certificaciones de marca exigidas (Milestone, Neural Labs)?	
62	17-04-2026 10:07:05	El punto B.6.5 exige que el personal de las cuadrillas cuente con experiencia demostrable en instalación y configuración de sistemas. Para evitar subjetividades o rechazos al momento de presentar al equipo: ¿Cuántos años de experiencia mínima se exigen por técnico/profesional? Asimismo, ¿A través de qué mecanismo o documento exacto se debe demostrar esta experiencia al presentar los CVs? ¿Es suficiente la sola declaración de trabajos en el Currículum Vitae, o se exige adjuntar certificados de empleadores anteriores o finiquitos?	No es exigencia certificados de empleadores anteriores o finiquitos. Remítase a lo establecido en el punto B.6.5., de las bases de licitación.
63	17-04-2026 10:07:11	El punto B.6.5 exige presentar los CV del personal técnico dentro de la oferta técnica. Sin embargo, en el Anexo N°4 (Pauta de Evaluación) no se visualiza ninguna asignación de puntaje para la experiencia o nivel académico de los profesionales propuestos, evaluándose únicamente la experiencia de la empresa. ¿La entrega de los CV en la oferta cumple un rol meramente informativo y de cumplimiento formal (admisibilidad), o existe alguna pauta de evaluación no descrita en las bases mediante la cual la Comisión Evaluadora calificará, aprobará o rechazará a los profesionales presentados en la oferta?	Remítase a lo establecido al punto B.6.5 de las Bases de Licitación.
64	17-04-2026 10:07:21	Los puntos B.4.3.3 exigen dar solución a Fallas Graves en 12 horas corridas y a Fallas Menos Graves en 24 horas. En caso de que la reparación requiera el reemplazo de una pieza de	Adicionalmente remitirse al A.21.



Handwritten signature

		hardware o electrónica específica que, por motivos de la cadena de suministro global, presente un quiebre de stock demostrable en los distribuidores a nivel nacional (fuerza mayor), ¿se eximirá al contratista de las multas por incumplimiento de SLA durante el periodo de importación, permitiendo instalar una solución provisoria?	
65	17-04-2026 10:07:28	El punto B.4.1 señala que los insumos básicos para recambio están incluidos dentro de la tarifa mensual. Para efectos de un correcto costeo, ¿cuál es el límite técnico o económico que la Municipalidad define para un insumo básico o componente eléctrico (ej. fuentes de poder, inyectores, switches pequeños) que deba ser asumido a pérdida por el contratista en el mantenimiento preventivo, en contraposición a un equipo mayor que deba ser cobrado a través de los ítems del Anexo N°3-A?	Remítase al punto B.4.1 de las Bases de Licitación.
66	17-04-2026 11:00:35	"El reajuste solo tendrá efectos hacia el futuro, no se aplicará retroactivamente ni respecto de periodos inferiores a 12 meses. Para su aplicación, el Contratista deberá solicitarlo por escrito al Supervisor Municipal. La Municipalidad verificará la procedencia de la solicitud y mediante decreto alcaldicio, autorizará el reajuste, de corresponder." EL CONTRATISTA podra solicitar reajuste en cualquier periodo pasado los 12 y antes de los 24 meses?	Remítase al punto A.15 de las Bases de Licitación.
67	17-04-2026 11:24:53	"No obstante, a lo anterior, el Contratista deberá considerar el aumento de los puntos de cámaras en el presente contrato y será el responsable de estimar la cantidad de	No, actualmente no se cuenta con un estimativo, Remítase a lo establecido en el punto B.4.1.3., de las presentes bases de licitación




		trabajadores necesarios para la correcta ejecución del presente servicio". consulta en base lo anterior, existe algún estimativo de cuantos nuevos puntos de cámara aumentará dentro de los 24 meses? para tener un aproximado de cuantos trabajadores se debe disponer y ajustarlo a presupuesto	
68	17-04-2026 11:31:53	Referencia: Punto A.4.2 "Oferta Técnica" (Anexo N°9) y Punto A.6.4.2 "Inicio y plazo de ejecución". Pregunta a publicar: Estimados, en la descripción del Anexo N°9 se indica textualmente que "Los oferentes deberán ofertar el plazo para la entrega de equipos, el cual no podrá exceder de 30 días corridos". Entendiendo que esta licitación corresponde a la prestación de un "Servicio de Mantenimiento" y no a una adquisición o suministro masivo de bienes, ¿podría la Municipalidad confirmar que el Anexo N°9 debe referirse exclusivamente al "Plazo de Inicio del Servicio" (tal como lo menciona el punto A.6.4.2) y omitir la frase "entrega de equipos"?	Remítase a la modificación de las bases de licitación.
69	17-04-2026 11:32:05	Referencia: Punto A.15.1 "Del pago por Servicio de Mantenimiento" y Punto A.14 "Trabajos Especiales". Pregunta a publicar: El punto A.15.1 establece que, si el contratista no realiza el mantenimiento de todos los puntos de cámaras, "se rebajará del valor mensual a pagar el valor equivalente a los puntos de cámaras respecto de los cuales dejó de realizar la mantención". ¿Qué sucede si un punto de cámara no puede ser mantenido ni estar operativo durante un mes debido a que sufrió daños	Se pagará la por la cantidad de puntos de cámaras efectivamente mantenidos. Remítase a lo establecido en el punto A.15, de las bases de licitación

		severos por terceros (ej. choque o vandalismo) y se encuentra a la espera de la aprobación y ejecución de una "Solicitud de Trabajos Especiales"? ¿Se eximirá al Contratista de este descuento mensual mientras la municipalidad aprueba dicho trabajo de reposición?	
70	17-04-2026 11:32:15	Referencia: Punto A.2.2.2 "Monto y Plazo de Duración". Pregunta a publicar: Se exige que la Garantía de Fiel Cumplimiento sea por una suma equivalente al "5% del precio final neto ofertado... sumado el valor neto del monto máximo destinado para los trabajos especiales, suma máxima disponible de \$150.000.000.-". Para evitar errores en la emisión de las pólizas que puedan causar el rechazo de la oferta, ¿la fórmula matemática exacta de cálculo es: [(Valor Neto Ofertado Anual x 2 años) + (Valor Neto de los \$150.000.000)] x 5%? Favor confirmar.	Remítase al punto A.2.2 de las Bases de Licitación.
71	17-04-2026 11:32:27	Referencia: Punto A.10.5 "Subcontratación". Pregunta a publicar: El punto A.10.5 limita la subcontratación parcial del contrato a un máximo del 30% del monto total. Para la ejecución de Obras Civiles contempladas en los "Trabajos Especiales", es altamente probable requerir el arriendo de maquinaria pesada temporal con operador (como grúas o camiones pluma para trabajos en altura). ¿El arriendo esporádico de esta maquinaria especializada se contabiliza dentro de este límite del 30% de subcontratación, o se considera operativamente como la	Remítase al punto A.10.5 de las Bases de Licitación.



		adquisición de un insumo directo por parte del contratista?	
72	17-04-2026 11:32:45	Referencia: Punto A.20.1 "Infracciones y Multas del Servicio de Mantenimiento", Causales N°13 y N°14. Las multas N°13 y N°14 castigan el incumplimiento de los plazos de solución de fallas (graves y menos graves) con una unidad de medida de "Por hora de incumplimiento" (0,5 UTM y 3 UTM respectivamente). Para efectos de facturación y cálculo preciso, ¿estas multas se aplicarán por cada hora completa efectivamente transcurrida tras el vencimiento del SLA, o la Municipalidad considerará el cobro "por hora o fracción de hora" (ej. un atraso de 15 minutos se cobra como 1 hora)?	La unidad de medida es por hora de incumplimiento. Remítase al punto A.20.1 de las Bases de Licitación.
73	17-04-2026 11:33:19	Referencia: Punto A.2.3 "Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros". Se exige entregar una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por UF 5.000, la cual debe mantenerse vigente durante toda la ejecución del servicio (24 meses). Dado que la mayoría de las Compañías Aseguradoras en Chile emiten este tipo de pólizas con vigencias anuales (renovables), ¿acepta la Municipalidad que el Adjudicatario entregue una póliza inicial por 12 meses, comprometiéndose expresamente mediante una cláusula o carta anexa a renovarla anualmente y presentarla 10 días antes de su vencimiento para cubrir la totalidad del contrato?	Si. Remítase a lo establecido en el punto A.2.3, en "Vigencia", de las Bases Administrativas. Remítase a la modificación de las bases de licitación. Remítase a la modificación de las bases de licitación.



mp

74	17-04-2026 11:33:39	Referencia: Punto B.4.3.3 Letra b) "Fallas Graves" y Punto B.3.3 "Servidores Existentes",,,. Estimados, el punto B.4.3.3.b exige la solución de una "Falla Grave" (indisponibilidad total) en un plazo máximo de 12 horas corridas. Considerando que la Central de Comunicaciones opera con hardware altamente especializado (ej. Servidores Supermicro con 128GB de RAM o Tarjetas Gráficas NVIDIA Quadro RTX 8000),,, cuyo stock nacional en caso de falla de hardware suele ser nulo y requiere importación, ¿Se entenderá por cumplido el SLA de 12 horas si el Contratista instala un equipamiento de contingencia (Back-up) de menores características, pero que logre levantar el servicio base provisionalmente, mientras ingresa al país el repuesto o servidor definitivo?	La solución definitiva deberá ajustarse a los requerimientos técnicos establecidos, debiendo el contratista asegurar el cumplimiento íntegro del servicio. Remítase al punto B.4.3.4.2 de las Bases de Licitación.
75	17-04-2026 11:33:52	Referencia: Punto B.6.5 "Equipo de trabajo del contratista" y B.4.1.3 "Cuadrillas de trabajo",,,. El punto B.6.5 indica que se deben acreditar altas certificaciones (Milestone XCDE, XCIE, Neural Labs) "por equipo de trabajo",,. A su vez, el punto B.4.1.3 exige disponer de 5 equipos/cuadrillas en terreno,. Dado el nivel de especialización (ej. Milestone XCIE es una certificación de ingeniería experta), ¿es estrictamente obligatorio que cada una de las 5 cuadrillas físicas cuente con todas estas certificaciones, o basta con que el Oferente acredite a su "equipo transversal de soporte a nivel de redes y servidores" (mencionado en B.4.1.3 letra c) con estas	No es exigencia que todas las cuadrillas cuenten con las certificaciones. Remítase a lo establecido en el punto B.4.1.3., y B.6.5., de las presentes bases de licitación



138

		certificaciones avanzadas para atender los problemas lógicos de todas las cuadrillas de terreno?	
76	17-04-2026 11:34:07	Referencia: Punto B.4.3.1 Letra b) inciso 7 "Mantenimiento Preventivo",,. Dentro de las labores de la visita preventiva mensual, se exige la actualización de firmware de todos los componentes del punto de cámara a su última versión,. Teniendo en cuenta las buenas prácticas de TI, aplicar actualizaciones masivas de firmware cada 30 días a una red híbrida de 392 cámaras multimarca (Axis, Hikvision, Wisenet) presenta un altísimo riesgo de desestabilización de las integraciones con el VMS Milestone,. ¿Se puede modificar este punto para que las actualizaciones de firmware se apliquen exclusivamente de manera correctiva frente a fallas o vulnerabilidades detectadas, o de forma semestral controlada, en lugar de obligar a un flasheo masivo mensual?	Remítase al punto B.4.3.1, letra b), numeral 7. de las Bases de Licitación.
77	17-04-2026 11:34:10	Favor confirmar si se dispondrá de conexión a Internet para acceso remoto a la red.	Las condiciones de acceso a la red, incluyendo eventuales mecanismos de acceso remoto, serán definidas y coordinadas durante la ejecución del contrato, en conformidad con las condiciones operativas y de seguridad establecidas en las Bases de Licitación.
78	17-04-2026 11:34:18	Referencia: Punto B.8 Letra a) "Integración con CAD de Seguridad Pública",,. Se exige al contratista desarrollar e integrar el sistema Milestone y los videoporteros al sistema CAD municipal mediante una API REST	La Municipalidad cuenta con una API para la integración con el CAD de Seguridad. Los antecedentes de la estructura de la API serán proporcionados al adjudicatario. Remítase a lo establecido en el punto B.8. de las Bases Técnicas.



278

		dentro de los primeros 60 días,, Las bases señalan que "los antecedentes de la estructura de la API serán proporcionados al adjudicatario". Para poder dimensionar responsablemente la cantidad de Horas/Hombre de programación en nuestra Oferta Económica, ¿podría la Municipalidad indicar qué marca o proveedor es el actual sistema CAD municipal, y confirmar si dicho CAD ya cuenta con su API habilitada para recibir peticiones externas sin cobros de licenciamiento cruzado?	
79	17-04-2026 11:34:31	Referencia: Punto B.4.3.4.2 Letra b) "Actos Vandálicos, Atentados o Choques" y Punto B.6.2 "Letrero y accidentes",. Las bases estipulan que ante actos vandálicos o choques a postes, el retiro de equipos dañados debe realizarse en un máximo de 12 horas desde la notificación. Entendiendo que la infraestructura se encuentra en la vía pública, ¿quién asume la Responsabilidad Civil frente a terceros en caso de que un poste chocado (de 15 o 18 metros) caiga sobre un vehículo o peatón antes de que el contratista sea notificado oficialmente del incidente o durante la ventana de esas 12 horas de traslado? ¿Se exime de esta responsabilidad civil al Contratista de mantenimiento?	El contratista responderá civilmente por los daños y perjuicios que se produzcan a terceros con motivo u ocasión de la ejecución del presente contrato. Remítase a lo establecido en el punto A.2.3., de las presentes bases de licitación.
80	17-04-2026 11:34:46	Referencia: Punto B.5.3 Letra b) "Fundaciones" y Punto B.5.4 "Postes",. Para la instalación de nuevos postes de 15 o 18 metros a través de "Trabajos Especiales", se exige construir fundaciones de hormigón G30 y presentar un "informe técnico	Remítase a la modificación de las bases de licitación.



Handwritten signature

		que valide el diseño, dimensiones y cálculo estructural" firmado por un profesional competente,. Para que un ingeniero calculista pueda emitir e ingresar dicha memoria de cálculo, requiere de un Estudio de Mecánica de Suelos de la vereda o terreno específico. ¿La Municipalidad entregará los estudios de suelo de cada punto nuevo a instalar, o el oferente debe cotizar estos estudios topográficos dentro de los valores de instalación de "Trabajos Especiales"?	
81	17-04-2026 11:34:57	Referencia: Punto B.3.2 "Equipos de videovigilancia existentes" y Punto B.5.8.2 Letra a) "Garantías equipos existentes",,. El punto B.5.8.2 letra a) exige al Contratista reponer a su costo los equipos de la red que no se puedan reparar, por uno de las mismas características o superior. Al revisar el inventario base en el Punto B.3.2, existen cámaras de modelos antiguos (Ej. Axis Q6045-E, P1344), que actualmente se encuentran discontinuadas o al final de su vida útil (End of Life) por el fabricante. ¿Puede la Municipalidad garantizar que el Contratista no será obligado a reponer de su propio bolsillo cámaras que, por su antigüedad de modelo, fallen por degradación natural o cumplimiento de su ciclo de vida útil (obsolescencia) durante los mantenimientos preventivos?	Remítase al punto B.5.8.2 de las Bases de Licitación.
82	17-04-2026 11:36:38	Favor confirmar si se debe hacer mantenimiento al carro móvil.	Sí. Remítase a lo establecido en la letra e) del punto B.4.3.1., de las presentes bases de licitación
83	17-04-2026 11:39:47	La actualización de Neural Labs tiene algún costo?	Remítase a la modificación de las bases de licitación.



PH

84	17-04-2026 11:40:38	Favor detallar a que se refieren con vulnerabilidades de seguridad.	Evento que produzca un mal funcionamiento del sistema. ✓ Remítase al punto B.4.3.1, letra i) de las Bases de Licitación.
----	------------------------	---	---

4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-52-LR26.✓

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ADMINISTRADORA MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Seguridad Pública
- Oficina de Partes





